FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC: 0002087/2012

сórdoва, 4 5 FEB 2012

VISTO:

El Expte. De la Universidad Nacional de Córdoba por el cual la Prosecretaría de Concursos solicita se prorrogue la fecha para la entrega de la documentación requerida a los profesores cuyas designaciones por concurso vencen entre el 01 de Noviembre de 2011 y el 31 de Octubre de 2012;

La Ordenanza Nº 07-HCD-08 que reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art.6º de la Ordenanza 07- HCD-2008, establece los plazos en que los profesores deben realizar las presentaciones de la documentación necesaria para la renovación de las designaciones por concurso;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica – Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES Ad referéndum del H. Consejo Directivo RESUELVE:

Art. 1°).- Prorrogar hasta el día 29 de febrero de 2012 la fecha límite para la presentación de la documentación que deben adjuntar los profesores cuyos cargos por concurso vencen entre el 01 de noviembre de 2011 y el 31 de Octubre de 2012. La presentación debe realizarse por Mesa de Entradas y Salidas en horario de 8:00 a 12:00 Hs. y de 16:00 a 17:00 Hs.-

<u>Art. 2º</u>).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese y archívese.-

Prot. Ing. DAINIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Focultad de Gencias Exades, Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION NO 0 0 1 3 -T.-2012

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

Av. Vélez Sársfield 1600

5016 CORDOBA – República Argentina

AREA OPERATIVA